



12° Ord.
Ref. Expte. N° 11-09-57798

UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA
Facultad de Ciencias Económicas

RESOLUCIÓN N° 321/2009

VISTO:

Que por Resolución Decanal N° 495/2009 (aprobada por Resolución HCD N° 300/2009) se autorizó al Dr. Roberto F. Giuliadori a realizar tareas de asesoramiento en su carácter de responsable del Centro de Transferencia "Asistencia Técnica y Capacitación en Estadística";

Y CONSIDERANDO:

Que el Dr. Giuliadori se desempeña en un cargo de Profesor Titular DE del Departamento de Estadística y Matemática de esta Facultad, por lo que procede que este H. Cuerpo lo autorice a realizar dichas tareas; por ello,

EL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS

RESUELVE:

Art. 1°.-Autorizar al Dr. ROBERTO F. GIULIODORI (Legajo N° 9406), en su carácter de Profesor Titular de dedicación exclusiva del Departamento de Estadística y Matemática a realizar en su carácter de responsable del Centro de Transferencia "Asistencia Técnica y Capacitación en Estadística", un estudio estadístico del juego en los casinos de la provincia de Córdoba solicitado por la empresa C.E.T.S.A. Concesionaria de Entretenimientos y Turismo, con los alcances previstos en la Ordenanza HCS N° 5/2000.

Art. 2°.-Comuníquese y archívese.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA, A TREINTA Y UN DÍAS DEL MES DE AGOSTO DEL AÑO DOS MIL NUEVE.

RV


Cr. SERGIO E. ZEN
SECRETARIO TECNICO
Facultad de Ciencias Económicas


Lic. ALFREDO FELIX BLANCO
DECANO
FACULTAD DE CIENCIAS ECONOMICAS